

ANEXO 2 - TABLA 1: RELACIÓN DE OBJETIVOS - PRN 2017-2027 REVISION ENERO 2024

PLANES Y/O PROGRAMAS, Y/O ACTUACIONES TRANSVERSALES		OBJETIVOS		INDICADOR		2010	2014	2020	2022	EVOLUCIÓN	OBJETIVO										OBJETIVOS FUTUROS		MOTIVO CAMBIO /OBSERVACIONES							
NIVEL DE JERARQUÍA		Código	Descripción	Descripción	Unidad						2016	2017	2018	2019	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2030	2035							
PLAN DE GESTIÓN																														
RECOGIDA SELECTIVA																														
RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES	Biorresiduos	O.RS.01	Despliegue FORS	Población con acceso a recogida selectiva de materia orgánica, respecto a la población total	%	9%	24%	84%	100%	91%						75%	100%								En verde objetivos L7/2022 (art. 25.2.b)					
		O.RS.02-1	Recogida selectiva obligatoria de FORS	Cantidad de materia orgánica recogida selectivamente, respecto a la cantidad de materia orgánica generada	%	7,8%	19%	23%	28%	20%							50%									70%				
		O.RS.02-2	Contenido en impropios	Impropios en la FORS		%	20,0%	17%	13%	17%	-3%						20%	15% 20%								10% 15%	-7%	En verde objetivos L7/2022 (art. 25.4)		
	Envases y materiales	O.RS.03	Avance hacia la recogida selectiva por materiales (envases y no envases) de residuos domésticos y comerciales condicionada a la realización de un análisis de los impactos de su implantación y del estudio de otras alternativas de recogida.	Cantidad de materiales (envase y no envase) recogida selectivamente, respecto al total presente en los residuos domésticos y comerciales	%	n/d	n/d			n/d																				
		O.RS.04	Reforzar la red de puntos limpios por mancomunidad, que permita mejorar la calidad del resto de recogidas selectivas de mayor escala	Número mínimo de puntos limpios por mancomunidad	nº	<1 (69%: 11/16 Manc)	<1 (88%: 14/16 Manc)	<1 (94%: 15/16 Manc)	<1 (97%: 15/16 Manc)							1										2		Se mide como el número de puntos limpios mínimos por mancomunidad		
	RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES	Voluminosos, RAEs y textiles, RP, aceites y otros	O.RS.05	Extender la recogida domiciliar	Población atendida por la recogida domiciliar, respecto a la población total	%	n/d	n/d	100%	100%	100%						25%	50%								100%	Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (Art. 25.2 cidaly f)			
		Residuos de obras menores (RCDs)	O.RS.06	Reforzar la red de recogida	Población con acceso a recogida de residuos de construcción procedentes de obras menores, respecto a la población total	%	n/d	n/d	84%	99%	n/d						75%	100%												
		Envases	O.RS.07	Maximizar la recogida selectiva de envases	Incremento de la cantidad de envases recogidos selectivamente, respecto a los recogidos en 2014	%	n/d	n/d	39%	58%	n/d							5%	6%								10%			
			O.RS.07-1	Controlar la recogida separada de botellas de plástico para bebidas de hasta tres litros de capacidad, incluidos sus tapas y tapones	Cantidad de botellas de plástico para bebidas de hasta tres litros de capacidad, incluidos sus tapas y tapones recogidas selectivamente respecto al total de botellas de plástico para bebidas de hasta tres litros de capacidad puestas en el mercado	%																						70%	77%	85%
		Envases comerciales e industriales	O.RS.08	Avance hacia la recogida separada de envases comerciales e industriales, y hacia una contabilización diferenciada, delimitando las competencias de las entidades locales en la gestión de residuos domésticos	Cantidad de envases declarada por gestores privados, cuyo origen sea doméstico y/o comercial	t	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d																			
Transversal	O.RS.09	Cantidad de residuos municipales recogidos separadamente respecto al total de residuos generados	Cantidad y calidad de las recogidas selectivas	%	28%	32%	39%	48%	20																50%	50%	Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (Art. 25.5). En verde objetivo legal.			
RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (RAEEs)	A partir de 15/08/2018:		O.RS.10	Cumplir con los objetivos de recogida separada de RAEE establecidos en los planes y normativo sectorial vigente por categoría, como % de la media del peso de los AEE introducidos en el mercado en los tres años precedentes, o bien, mediante % de los RAEE generados	Cantidad de RAEE recogidos respecto a la media del peso de los AEE introducidos en el mercado en los tres años precedentes o respecto a los RAEE generados	%	21%	22%	36%	32%	11																			
	1. Aparatos de intercambio de temperatura																													
	2. Monitores, pantallas y aparatos con pantallas de superficie superior a 100 cm2																													
	3. Lámparas																													
	4. Grandes aparatos																													
	5. Pequeños aparatos																													
	6. Equipos de informática y telecomunicaciones pequeños																													
7. Paneles fotovoltaicos grandes																														

ANEXO 2 - TABLA 1: RELACIÓN DE OBJETIVOS - PRN 2017-2027 REVISION ENERO 2024

PLANES Y/O PROGRAMAS, Y/O ACTUACIONES TRANSVERSALES		OBJETIVOS		INDICADOR		2010	2014	2020	2022	EVOLUCIÓN	OBJETIVO										OBJETIVOS FUTUROS		MOTIVO CAMBIO /OBSERVACIONES							
NIVEL DE JERARQUÍA		Código	Descripción	Descripción	Unidad						2016	2017	2018	2019	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2030	2035							
PLAN DE GESTIÓN RECICLAJE SELECTIVO	PILAS y ACUMULADORES	Pilas y acumuladores portátiles:	O.RS.11	Cumplir los índices mínimos de recogida establecidos en los planes y normativa sectorial vigentes	Índice de recogida por tipo de Pilas y Acumuladores	%	38%	44%	48%	32%	-6	45% a partir del 31/12/2015				50% a partir del 31/12/2020.														
		Pilas y acumuladores de automoción:					n/d	57%	102%	94%	n/d			98% a partir del 31/12/2018.																
		Pilas y acumuladores industriales :					n/d	n/d	4%	5%	n/d																			
		para los que contengan cadmio y/o plomo para los que no contengan cadmio y/o plomoplomo					n/d	n/d	113%	48%	n/d		98% a partir del 31/12/2017.																	
	RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fibroceso estructural. Pladur. Residuos Peligrosos	O.RS.12	Lograr una buena separación de residuos procedentes de obras de construcción, demolición y/o rehabilitación, que permitan aprovecharlos posteriormente como recursos	Cantidad recogida de manera separada por fibrocemento, pladur y residuos peligrosos	t	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d						100% (a partir del 1/07/2022 para amianto, madera, fracciones de minerales (hormigón, ladrillos, azulejos, cerámica y piedra), metales, vidrio, plástico y yeso), preferentemente en obra											Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (Art. 30).		
		RCDs			Cantidad recogida de manera separada por códigos LER	t	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d							100 % demolición de forma selectiva, con al menos, fracciones obligatorias desde 2022.											
	RESIDUOS AGROPECUARIOS	Residuos fitosanitarios y zoonosanitarios de instalaciones agropecuarias . Residuos de medicamentos en explotaciones ganaderas. Plásticos agrícolas	O.RS.13	Fomentar sistemas de recogida estables	INDICADOR CUALITATIVO		n/d	n/d	n/d	n/d	n/d																			
	RESIDUOS INDUSTRIALES	Residuos especificados en el artículo 25 de la LEY 7/2022	O.RS.14	Maximizar la recogida selectiva, evitando mezclas de residuos industriales			n/d	n/d	n/d	n/d	n/d						100% (aceites cocina y BRR)		100% (resto materiales)									Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (Art. 25).		

ANEXO 2 - TABLA 1: RELACIÓN DE OBJETIVOS - PRN 2017-2027 REVISION ENERO 2024

PLANES Y/O PROGRAMAS, Y/O ACTUACIONES TRANSVERSALES		OBJETIVOS		INDICADOR		2010	2014	2020	2022	EVOLUCIÓN	OBJETIVO										OBJETIVOS FUTUROS		MOTIVO CAMBIO /OBSERVACIONES					
NIVEL DE JERARQUÍA		Código	Descripción	Descripción	Unidad						2016	2017	2018	2019	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2030	2035					
PLAN DE GESTIÓN	PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN																											
	RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES	Residuos textiles, RAEs, muebles y otros residuos susceptibles de ser reparados	O.PR.01	Alcanzar los objetivos establecidos en los planes y normativa sectorial vigente.	Cantidad de residuos domésticos destinados a preparación para la reutilización, respecto al total recogido	%	n/d	2,9%	0,1%	0,4%	n/d					2% de lo recogido							5% 7%(1)		10% 12%(1)	15% 17%(1)	Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (Art. 26). (1) Objetivos de proyecto PEMAR.	
		Voluminosos					n/d	1,4%	2,0%	2,7%	n/d					12% de lo recogido												
	RAEes	4. Grandes aparatos	O.PR.02	Cumplir con los objetivos de preparación para la reutilización de RAEe establecidos en los planes y normativa sectorial vigente, por categoría, como % de los RAEe recogidos	Cantidad de RAEes destinados a preparación para la reutilización, respecto al total recogido	%	n/d	n/d	1%	2%	n/d	3% de los RAEe recogidos												15%	En verde objetivo del proyecto de PEMAR			
		6. Equipos de informática y telecomunicaciones pequeños					n/d	n/d	2%	3%	n/d	4% de los RAEe recogidos																
		VEHÍCULOS FUERA DE USO	O.PR.03	Avanzar en la Preparación para la reutilización de piezas y componentes de vehículos fuera de uso	Cantidad de vehículos fuera de usos destinados a preparación para la reutilización respecto a los vehículos fuera de uso recepcionados	%	4,6%	4,6%	10,0%	8,5%	4%						5% 10%								15%		Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil	
	NEUMÁTICOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL	O.PR.04	Fomentar la preparación para la reutilización de neumáticos al final de su vida útil.	Cantidad de neumáticos al final de su vida útil destinados a preparación para la reutilización respecto al total de neumáticos al final de su vida útil que se recogen en todo el territorio nacional		8%	15%	13%	15%	7%	10%			13%		15%								14%	20%	16%	17%	En verde objetivo del proyecto de PEMAR

ANEXO 2 - TABLA 1: RELACIÓN DE OBJETIVOS - PRN 2017-2027 REVISION ENERO 2024

PLANES Y/O PROGRAMAS, Y/O ACTUACIONES TRANSVERSALES		OBJETIVOS		INDICADOR		2010	2014	2020	2022	EVOLUCIÓN	OBJETIVO										OBJETIVOS FUTUROS		MOTIVO CAMBIO /OBSERVACIONES				
NIVEL DE JERARQUÍA		Código	Descripción	Descripción	Unidad						2016	2017	2018	2019	2020	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2030	2035				
PLAN DE GESTIÓN	MINIMIZACIÓN DE LA ELIMINACIÓN																										
	RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES	O.D.01	Vertido cero de fracciones reciclables de residuos	Cantidad de residuos reciclables destinados a eliminación en vertedero, respecto a la cantidad de residuos reciclables generados	%	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d																	
		O.D.02	Cumplimiento de los procesos de admisión de residuos en vertedero	INDICADOR CUALITATIVO			n/d	n/d	n/d	n/d	n/d																
		O.D.03	Avanzar en la estrategia de reducción de vertido de residuos biodegradables	Cantidad de residuos municipales biodegradables destinados a vertedero, respecto al total de los generados en 1995	%	70%	49%	40%	34%	-36%	35%					35%									5%		En verde objetivo legal del Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
		O.D.04	Evitar que llegue a vertedero residuo no tratado, esto es, vertido directo cero	Cantidad de residuos domésticos eliminados sin tratamiento previo en vertedero, respecto al total de residuos domésticos generados	%	44%	37%	33%	29%	-15%									0%								
		O.D.05	Reducir al máximo el depósito de residuo en vertedero	Cantidad de residuos domésticos y comerciales eliminados en vertedero, respecto al total generado	%	63%	58%	53%	48%	-15%							45%				40%			25%	20%	10%	En verde objetivo legal del Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
	RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLUCIÓN	RCDs	O.D.06	Limitar la eliminación en vertedero de RNP de RCDs no inertes	Cantidad de RCDs no inertes destinados a eliminación en vertedero, respecto al total de RCDs no inertes generados	%	86%	58%	10%	16%	-70%	40%				35%										Objetivo contrario al reciclado/valorización de este flujo de residuos	
		RCDs	O.D.07	Vertido directo de residuos inertes	Cantidad de RCDs inertes destinados a eliminación en vertedero, respecto al total de RCDs inertes generados	%	n/d	10%	0,04%	0,06%	n/d	0% a 31/12/2016															
		MNEs	O.D.08	Limitar la eliminación en vertedero	Cantidad de MNEs destinadas a eliminación en vertedero, respecto al total de MNEs generadas	%	n/d	82%	22%	48%	n/d	25%					15%										Objetivo contrario al reciclado/valorización de este flujo de residuos
RESIDUOS INDUSTRIALES	O.D.09		Minimizar la gestión mediante eliminación de los residuos industriales generados	Cantidad de residuos industriales peligrosos destinados a eliminación frente al total generado	%	n/d	65%	62%	60%	n/d																	
				Cantidad de residuos industriales no peligrosos destinados a eliminación frente al total generado	%	n/d	20%	20%	21%	n/d																	Objetivo contrario al reciclado/valorización de este flujo de residuos

